

La puesta en marcha del aeropuerto de Foronda llevó al aburrimiento las históricas pistas del aeródromo de General Mola que gradualmente fueron ocupadas por «familiares» profesores de autoescuela, motoristas de la Erizantza o domingueros de «paseo corto». La firma, en la mañana de ayer, de los documentos por los que el Ministerio de Defensa «devuelve» al Ayuntamiento y Diputación 74 hectáreas cedidas en el año 1947 para usos aeronáuticos y la consideración de los terrenos como «no urbanizables» dentro del Plan General permitirá la puesta en marcha de un área de esparcimiento en la zona este de Vitoria.

La «reversión» de los terrenos ocupados para usos aeronáuticos al Ayuntamiento y Diputación posibilitará la consolidación de la zona

Las antiguas pistas del aeródromo «General Mola» serán transformadas en una nueva área de esparcimiento

Julían Méndez

El presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Vitoria, José Ramón Berzosa, no ocultaba ayer su satisfacción por la firma de los documentos por los que 700.000 metros cuadrados situados en la zona del aeródromo «General Mola» pasan a depender de Ayuntamiento y Diputación, organismos que los cedieron después de la guerra para usos aeronáuticos. «Teniendo en cuenta que el Plan General de Vitoria contempla esos terrenos como «suelo no urbanizable» el mayor empleo que se puede hacer de los mismos es la puesta en marcha de una zona verde. Lo ideal es respetar la estructura de césped «pliable» que existe en la actualidad», observó Berzosa. No obstante, las instituciones no poseen aún planes concretos para el área del aeródromo. «Hay determinados terrenos como el montículo cercano a la residencia de Arana en el área asignada para aparcamiento de camiones que deberán ser sometidos a consideraciones particulares», subraya Berzosa. «En cambio hay grandes áreas que son usadas ya por los ciudadanos de Vitoria como zona de disfrute».

Los 700.000 metros cuadrados revertidos ayer fueron valorados en 1974 en unos 280 millones de pesetas. Todas las buenas consultadas han coincidido en señalar que la imposibilidad de utilizar los terrenos del aeródromo ha marcado la expansión de Vitoria hacia el Noroeste. «El crecimiento de la ciudad se ha tenido que dirigir hacia Lakua porque estas instalaciones aeronáuticas», señaló Berzosa. El vacío dejado por el aeródromo para la puesta en marcha de una zona verde, «en un lugar de Vitoria que está más necesitado de ella que ningún otro barrio».

Fin de los usos aeronáuticos

La condición, prevista en la escritura pública de donación, de que los terrenos cedidos pasaran de nuevo a Diputación y

Ayuntamiento en el momento en que cesarán «los usos aeronáuticos, de transporte civil o de necesidades militares del Ejército del Aire, así como actividades aerodeportivas tales como la Escuela de aprendizaje de planeadores y aparatos con motor», se cumplió desde la puesta en marcha del aeropuerto de Foronda. Aunque antes de que las aeronaves cambiaran Foronda por las pistas del antiguo aeródromo, los vitorianos habían descubierto ya las posibilidades lúdicas de unos terrenos que les ofrecían además del césped y su proximidad al núcleo urbano, la posibilidad de convertir el cemento en autoescuela familiar improvisada o en escenario de paseos en bicicleta. La puesta en marcha de un aparcamiento para camiones tras la prohibición municipal de que los transportistas ubicaran sus vehículos en el casco urbano cambió levemente la fisonomía de la zona. La llegada de la Policía Autónoma con sus motocicletas alteró los paseos matutinos de los jubilados y llenó de inquietud las pirolas de los escolares que escogen este parque silvestre para sus novillos.

Acuerdo Ayuntamiento-Diputación

La titularidad de las fincas revertidas, una de 69 hectáreas y 94 áreas y otra de 6 hectáreas, correspondía a partes iguales, hasta febrero de 1973, a la Diputación foral y al Ayuntamiento de Vitoria. En aquella fecha el Ayuntamiento tomó el acuerdo de ceder su participación en los 700.000 metros cuadrados, próximos a Betoño y a Elorriaga, siempre que el organismo foral adquiriera, como así lo hizo, los más de cuatro millones de metros cuadrados donde se ubica en la actualidad el aeropuerto de Foronda. No obstante, Diputación dejó claro en el acuerdo su deseo de opinar en el momento en que el Ayuntamiento procediera a la ordenación urbanística de los terrenos.

El diputado general subrayó, en el transcurso de una conferencia de prensa celebrada tras la reunión del gabinete provincial, la conveniencia de convertir los terrenos del antiguo aeródromo en «el área de esparcimiento que precisa

Vitoria». En este sentido, Ollora insistió en la necesidad de alcanzar un acuerdo sobre el destino de esta zona, respetando las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana. A juicio del máximo responsable de la administración provincial, el futuro de estos terrenos no debe suscitarse polémica entre las dos instituciones. «Pienso —afirmó el diputado general— que es lo mismo que la zona de esparcimiento la promueva el Ayuntamiento o la Diputación. Lo importante —añadió— es que se haga». A tenor de las declaraciones de Gerardo Hernández Obeso la idea de propiedad, por parte de las instituciones públicas, ha sufrido una transformación desde el año 73. «Lo natural» —comentó Obeso— «es que sea el Ayuntamiento de Vitoria quien acometa la ordenación urbanística de los terrenos. Según nuestras noticias en esa zona de Vitoria no va a poder edificarse. Sólo se pueden destinar los terrenos para recreo o para usos agrícolas. Además para ambas instituciones está claro que no existe el derecho privado respecto a la gestión de los intereses públicos. No decimos «esto es tuyo y esto otro mío». Se trata de ser satisficados a los ciudadanos aprovechando una zona que reúne todas las características para convertirse en una zona de recreo por la inexistencia de industria o humos, por su proximidad a Vitoria y por las buenas comunicaciones que presenta».

Los deseos de los responsables municipales, que considerarán la devolución de los terrenos como «un hecho histórico», de contar al noreste de la ciudad de una zona de recreo de la que carece en la actualidad encuentra pues la suserencia de Diputación además de la sugerencia ya apuntada por los redactores del Plan General.

El acto de la firma de la devolución de los 700.000 metros cuadrados tuvo lugar ayer en el Gobierno civil y contó con la asistencia de la gobernadora, Alicia Izaguirre, del delegado de Hacienda, Miguel Garrido, del diputado foral de Infraestructura provincial, Gerardo Hernández Obeso; del teniente de alcalde, José Ramón Berzosa y del secretario del Ayuntamiento, José Antonio García Tortajada.



Las pistas y terrenos colindantes al antiguo aeródromo del General Mola podrán convertirse en zona de esparcimiento ahora que los terrenos han sido devueltos a Diputación y Ayuntamiento.